



Decanato

ACTA N^o 11

REUNIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL DÍA MARTES
18 DE ABRIL DE 2017, CONTINUACIÓN DE
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario),
REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Leonel Mendoza, Manuel Morocoima y Rafael Zamora;
REPRESENTANTE DEL ICAE: Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Gustavo Fermín;
REPRESENTANTES PROFESORALES: Fidel Muñoz, Yris Martínez, Ramón Pino, María González y Jaime Péfaur, Kay Tucci, Yris Martínez, María González, Ramón Pino y Kay Tucci; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

Antes de dar inicio a la discusión de la Agenda, el Sr. Decano informó que hay problemas con el servicio del transporte público.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 06 del 21.02.17

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó sobre 100 nuevos cargos de Preparadores. Indicó que hay tres (3) propuestas del Rector. Se tienen 120 cargos para preparadores pero no se utilizan todos.
- Hay problemas con el llenado de las planillas para solicitud de cargos de personal ATO.
- El Decano notificó de dos comunicaciones, una del Servicio Jurídico (SJ N° 260.17 de fecha 17.04.17) y otra del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico (CG/0008/17, de fecha 31.03.17), relacionadas con las respuestas sobre el análisis jurídico del Proyecto: "Reglamento para la Admisión y Evaluación de los Aspirantes a ingresar al Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II) de la Facultad de Ciencias".

DECISIÓN: *El Decano quedó comisionado junto con los profesores José Andrés Abad y Manuel Morocoima, para la redacción del oficio.*

- Comunicación CU-0733/17 de fecha 01.04.17 del Consejo Universitario, dirigida al Sr. Rector de la ULA, notificándole que ese Máximo Organismo aprobó por unanimidad, otorgar en el Profesor Mario Bonucci Rossini, la competencia para que se apruebe el permiso remunerado total o parcial a todo el personal universitario (profesores, empleados y obreros) para que asistan a las diversas acciones o actividades que programe el Comité Organizador de la lucha universitaria con ocasión a la ruptura del hilo constitucional. En caso de presentarse algún inconveniente derivado del conferimiento del permiso remunerado, se debe notificar al Sr. Rector para su atención directa. De igual manera, se le otorga competencia para suspender las evaluaciones y la toma de asistencia a los estudiantes.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Comunicación CU-0764/17 de fecha 03.04.17 del Consejo Universitario informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo aprobó el **Cronograma de Actividades para el Período Lectivo A-2017**, de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta y se acordó colocar en Agenda de la próxima semana para discusión "Evaluación del Semestre A-2017".*

- El Decano propuso enviar la propuesta presentada por los profesores José Andrés Abad, Kay Tucci y Cristóbal Lárez, miembros de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad, para discutir y analizar el informe del representante de la Facultad ante el Directorio del CDCHTA con relación al presupuesto de funcionamiento para el año 2017, aprobado en el Directorio del 20, 21 y 22 de marzo de 2017.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CDCHTA)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.2 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó de la nueva fecha para la convocatoria a elecciones del Jefe del Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.3 Director del ICAE:

El Prof. **Eulogio Chacón** informó que la estudiante **Ninoska Parra**, sufrió un ACV.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** informó que nuevamente robaron en el Centro de Estudios de Semiconductores, específicamente en el Laboratorio de Temperaturas Bajas, ubicado en el sótano 2.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.5 Discusión sobre aspectos técnicos RR.

DECISIÓN: *La oficina de Registros Estudiantiles aplicará los aspectos técnicos involucrados del cambio de pensum en la Carrera de Biología, tal como se aplicó en la implementación del Plan de Estudios de la Carrera de Matemáticas.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 04.04.17 suscrita por la profesora **Anairamiz Aranguren**, dirigida al Prof. Enrique Zamora, Jefe del Departamento de Biología, mediante la cual informa lo discutido y analizado en la reunión extraordinaria de la Comisión Curricular de esa Unidad Académica, en la que analizaron tres puntos:

1. **Estamos de acuerdo con la propuesta de revocar el instructivo del régimen de transición del nuevo pensum de la Licenciatura en Biología** para incorporar tres puntos importantes y en aras de mejorar este instructivo y de no perjudicar a los estudiantes de la Licenciatura.
2. **Se analizaron detenidamente los casos de Bioinformática, Biología Animal y Microbiología dada a la alta demanda de estudiantes para estas asignaturas**, se decidió lo siguiente:

En el caso de Microbiología que es ofertada de manera colegiada por los Profesores Zarack Chacón, Ricardo Rico y Ender Quintero en el semestre A-2017 se propone:

Depurar la lista de 80 alumnos preinscritos con criterios académicos para tener una sola sección que pueda tener clases en un auditorio como el De Venanzi o en el A-10.

Garantizar la calidad de la enseñanza de este curso que recién se implementará en este semestre y que es de las nuevas asignaturas de Biología.

DECISIÓN: 1.- *En relación a la proposición de depurar la lista de 80 alumnos preinscritos con criterios académicos para tener una sola sección que pueda tener clases en un Auditorio, no obtuvo votación por ser extemporánea.*

2.- *Se aprobó con seis (06) votos a favor y dos (02) abstenciones, Garantizar la calidad de la enseñanza de este curso que recién se implementará en este semestre y que es de las nuevas asignaturas de Biología.*

El Decano planteó que todos los martes se debe discutir y analizar la deserción estudiantil.

3.2 Comunicación DQJ-112.17 de fecha 17.04.17 del Departamento de Química, remitiendo el **Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos** del Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de

Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Química Analítica, quedando admitido el único aspirante inscrito: **Lcdo. Jesús Alejandro De Sousa Rodríguez**, C.I. V-19.873.199

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.3 Comunicación CDDB-024-2017 de fecha 17.04.17 del Departamento de Biología, solicitando la Apertura del Concurso de Preparador para un (01) cargo en la asignatura **Laboratorio de Ecología** a seis (06) horas semanal, sueldo Bs. 16.999,00 mensual, a partir del 01 de mayo 2017. Para tal fin, sugieren como Jurado a los siguientes profesores:

Carla Ivette Aranguren (Coordinadora)

Javier García Gutiérrez

Jaime Péfaur (Suplente)

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (8/8) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.4 Comunicación IJBM/25/17 de fecha 07.03.17 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión N° 15 celebrada en el Consejo General del Instituto, el día 03.10.2016, se conoció y aprobó la solicitud de la profesora **Yuribia Vivas Arroyo**, C.I. V-9.640.654, Instructor a Dedicación Exclusiva, quien solicita el trámite de inclusión como "**Personal Activo Autorizado**", para continuar y culminar los estudios de alto nivel en el Doctorado en Botánica en el Instituto de Biología Experimental (IBE) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, dentro de su Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de marzo 2017 al 28 de febrero 2021, y estará bajo la tutoría de los Doctores Pedro Torrecilla y Marcial Escala.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08/08) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación s/n de fecha 17.04.17 suscrita por la ciudadana **Juana Puente Vda. De Santos**, solicitando permiso de los espacios de la Facultad de Ciencias, pudiendo ser el patio central para realizar una expo-venta de libros nuevos y usados llevándose a cabo los días lunes 24 al viernes 28 de Abril en un horario comprendido de 8:00 a.m., a 4:00 p.m. Asimismo, solicitan la posibilidad de facilitar unos mesones, unas sillas y un lugar donde guardar la mercancía. En lo cual participarán 4 Libreros por lo tanto serían 4 mesones.

DECISIÓN: *Se aprobó autorizar el uso de los espacios del patio central para los días y horario antes indicado para la realización de tal actividad. Con relación al préstamo del mobiliario y el espacio para resguardar la mercancía, no es posible apoyar la petición en esta oportunidad, debido a que la Facultad para el momento no cuenta con los mismos.*

3.6 Comunicación IJB/30/17 de fecha 03.04.17 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que el Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria celebrada el día 30./03/17, conoció y aprobó el informe para la **Reincorporación Definitiva** luego del disfrute del Año Sabático realizado en el período comprendido entre el 01.03.2016 al 28.02/2017, del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.1 Comunicación DF-049B/2017 de fecha 15.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 15.03.17, aprobó la designación del Profesor **Mauro Briceño**, C.I. V-3.763.064, Titular Jubilado, como **Representante por el Consejo del Departamento**, para el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación

Exclusiva, en el Área de Física del Estado Sólido, el cual saldrá publicado en la segunda convocatoria del año 2017.

DECISIÓN: En cuenta de la designación del profesor **Mauro Briceño** como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. **Crysthan Power**, como Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprobó el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario).

4.2 Comunicación DF-050B/2017 de fecha 15.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 15.03.17, aprobó la designación del Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento**, para el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Asistente** a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Física del Estado Sólido**, el cual saldrá publicado en la segunda convocatoria del año 2017.

DECISIÓN: En cuenta de la designación del profesor **Eugenio Quintero** como el Representante por el Consejo del Departamento. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. **Ernesto Calderón** como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente, se aprobó el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario).

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-010-17 de fecha 01.03.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 20.02.17, consideró los **Criterios para la Renovación de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) en la Facultad de Ciencias** (anexo la presente). Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar dichos criterios e implementarlos a partir del próximo periodo lectivo A2017.

Comunicación CD-016-17 de fecha 14.03.17 de la Comisión Docente, remitiendo correcciones de los Criterios para la Renovación de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) en la Facultad de Ciencias.

Luego de analizar y discutir sobre dichos criterios se sometió a votación lo siguiente:

1.- Proposición de la Comisión Docente, con las observaciones que hizo la Representación Estudiantil. **obtuvo dos (02/09) votos a favor.**

2.- Devolver a la Comisión Docente para que revisen su propuesta tomando en cuenta las decisiones del Consejo Universitario. **Obtuvo cuatro (04/09) votos a favor.**

3.- Que la Comisión Docente se apegue completamente al Reglamento y a la Resolución del Consejo Universitario y haga las modificaciones. **Obtuvo tres (03/09) votos a favor.**

Se aprobó como propuesta previa eliminar la proposición N° 1 (menos votación) y votar entre las otras dos votaciones.

DECISIÓN: Se aprobó con cinco (05/09) votos a favor, devolver a la Comisión Docente indicándole que se apegue en un todo de acuerdo al Reglamento sobre las Medidas de Rendimiento Estudiantil (R.R) y a la Resolución N° CU-0585/16 de fecha 07.03.16, del Consejo Universitario y su correspondiente aplicación en el nuevo período lectivo A-2017.

5.2 Comunicación s/n de fecha 28.03.17 suscrita y firmada por los bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes y **Jackson Hidalgo**, Consejero de Facultad, en la cual solicitan se discuta la **No aplicación del Reglamento de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) a los estudiantes de Biología** para el semestre A2017, debido a que se implementa un nuevo pensum para esa carrera.

El Decano leyó el Reglamento sobre la aplicación de las medidas de rendimiento estudiantil (R.R.) y apelación. Igualmente, dio lectura a comunicación CON/FAC- 1167/09 de fecha 15.12.2009 del Consejo de Facultad, dirigida a la Coordinación de la Comisión Docente, relacionada con las excepciones al R.R.

El Decano notificó sobre la no aplicación del RR para estudiantes de Biología. Seguidamente, propone contestar a la Comisión Docente similar a como se respondió en el 2009. Responderle que aplique el Reglamento y las resoluciones del Consejo Universitario. Señaló que se deben contar los días hábiles a partir de ayer 17.04.17.

DECISIÓN: *Se aprobó exonerar a los estudiantes del nuevo Pensum de la Carrera de Biología, la aplicación de las Medidas de Rendimiento Estudiantil (R.R.).*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NVJAAR/Yhazmile
18.04.2017

- 6 -
ACTA N° 11 Reunión ordinaria del martes 18 de Abril de 2017, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias.